



Dirección de Administración y Finanzas  
Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO, 20 de Septiembre del 2011.-

MAT. : OTORGA PATENTE MICROEMPRESA FAMILIAR

DECRETO N° 8826/

VISTOS :

La solicitud de Patente N°1473 del 07.09.2011 Microempresa Familiar, presentada por Enrique Climent Cárdenas, Rut: con domicilio en calle

El Informe de Inspección N°260 del 12.09.2011 del Depto. Inspecciones.

La Declaración Jurada recibida con fecha 20.09.2011.

El Certificado N°762 del 20.09.2011, emitido por el Secretario Municipal para los efectos establecidos por el D.F.L. N°3-1980.

El Decreto Exento N°01 del 03.01.2011, en que asumen subrogancias en las distintas unidades municipales, los funcionarios que se indican para el año 2011.

Lo dispuesto en la Ley N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales, Art. 23 al 34.

El reglamento de la Ley N° 19.749, que establece normas para facilitar la creación de la Microempresa Familiar.

Lo establecido por el D.F.L. N°3-19.880 del 26.05.2004, que incorpora el Artículo 34 Bis a la Ley de Rentas Municipales.

Lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 484 de 1980 del Ministerio del Interior, Art. 14.

EL D.A. N° 898 del 09.03.2009. el Alcalde de la comuna, delega Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas.

Las Facultades que confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

OTORGASE PATENTE DE MICROEMPRESA FAMILIAR a ENRIQUE CLIMENT CARDENAS Rut: la Patente de Microempresa Familiar con el giro de OFICINA ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS CONTROL DE PLAGAS Rol N°9-14678, que funcionará en calle ANGULO N°605 en Osorno.

Dicho funcionamiento se hace efectivo a contar del 20.09.2011, correspondiente al Segundo Semestre del año 2011.

Registro Microempresa N°1346 del 20.09.2011.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, CÚMPLASE Y ARCHIVASE.

  
  
YAMIL UARAC ROJAS  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
  
SERGIO GONZALEZ PINOL  
DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)

SGP/YUR/BNGY/jvhl

Distribución:

- o Interesado.
- o Secretaría Municipal.  
Rentas y Patentes. (2)